

S.E. N°30-2025

05/06/2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°30-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria treinta dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el jueves 05 de Junio del 2025, en el Salón de Sesiones, al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Alejandro Arias Ramírez- Presidente Municipal

Alba Luisa Galeano Nuñez-

Álvaro Logan Jiménez Castro

Luis Francisco Montoya Ayala

Lorena Barrantes Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Adonay Jiménez Salas

Karla Quesada Codero

Andry Morales Rodríguez

Vivian de los Ángeles Fuentes Rojas

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Jesús Alberto Alfaro Ulate

Manuel Ocampo Vindas

Sara María Cortes González

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lcdo. Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Lcda. Maricel Murillo Barrantes-Abogada del Concejo Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.-

Audiencias:

- ***Presentación de los proyectos por parte de los Consejos de Distrito en relación a las Partidas Específicas para el año 2026.***
- ***Ing. Gustavo Torres Fernández-Presentación del proyecto de cámaras.***
- ***Fuerza Pública-Informe de Estrategias Sembremos Seguridad***

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

ARTICULO I -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas con cuarenta y un minutos exactos.

ENTERADOS

El Presidente Municipal somete a votación para incluir en el orden del día Presentación de los proyectos por parte de los Consejos de Distrito en relación a las Partidas Específicas para el año 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ARTICULO II. Presentación de los proyectos por parte de los Consejos de Distrito en relación a las Partidas Específicas para el año 2026.

INCISO N°2:

Se conoce por parte del Alcalde Municipal-Anthony Fallas Jiménez se conoce Oficio MMO-AM-321-2025 en el cual remite las actas de los Consejos de Distritos en la cual aprueban los proyectos en relación a las Partidas Específicas para el año 2026.

Deliberación:

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que en la próxima presentación de las Partidas Específicas se debería de aportar con cada acta la participación de los Consejos de Distrito por separado y no una asistencia general; ya que eso no cuesta hacerlo.

Analizado los proyectos se procede a con la votación.

Así las cosas, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO N.1:

El Concejo Municipal, procede con la votación para dispensar el acta del Concejo de Distrito de San Isidro de trámite y dictamen de comisión y es aprobado en forma definitiva con cinco votos a favor ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

“ACUERDO N.2:

*El Concejo Municipal aprueba el proyecto correspondiente a las Partidas Específicas para el año 2026, con cargo al Presupuesto Nacional, según lo establecido por la Ley 7755, del Concejo de Distrito de San Isidro denominado **“Compra de material para la elaboración de paradas de autobuses en el Distrito de San Isidro”** por un monto de \$4.960.919.00(cuatro millones novecientos sesenta mil novecientos diecinueve colones con 00/100).*

Y asimismo se acuerda, él envió al Ministerio de Hacienda de los proyectos, con toda la documentación respectiva, para así lograr el giro de los recursos, para su ejecución”

Es aprobado en forma definitiva con cinco votos a favor ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ACUERDO N.3:

El Concejo Municipal, procede con la votación para dispensar el acta del Concejo de Distrito de Miramar de trámite y dictamen de comisión y es aprobado en forma definitiva con cinco votos a favor ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

“ACUERDO N.4:

*El Concejo Municipal aprueba los proyectos correspondiente a las Partidas Específicas para el año 2025 con cargo al Presupuesto Nacional, según lo establecido por la Ley 7755, del Concejo de Distrito de Miramar denominados **“ En la Comunidad de Zagala la compra de un Play Ground y materiales para arreglos para el Salón Comunal de la misma comunidad”** por un monto de \$5.949.148.00(cinco millones*

S.E. N°30-2025

05/06/2025

novecientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho colones con 00/100.

Y asimismo se acuerda, él envió al Ministerio de Hacienda de los proyectos, con toda la documentación respectiva, para así lograr el giro de los recursos, para su ejecución”.

Es aprobado en forma definitiva con cinco votos a favor

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ACUERDO N.5:

El Concejo Municipal, procede con la votación para dispensar el acta del Concejo de Distrito de La Unión de trámite y dictamen de comisión y es aprobado en forma definitiva con cinco votos a favor

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

“ACUERDO N.6:

*El Concejo Municipal aprueba el proyecto correspondiente a las Partidas Específicas para el año 2025 con cargo al Presupuesto Nacional, según lo establecido por la Ley 7755, del Concejo de Distrito La Unión denominado “ **Compra de material para la reparación de las rutas del Distrito de La Unión, en materiales como: asfalto, cemento y cunetas** por un monto de ¢7.083.479.00.00(siete millones ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve colones con 00/100)*

Y asimismo se acuerda, él envió al Ministerio de Hacienda de los proyectos, con toda la documentación respectiva, para así lograr el giro de los recursos, para su ejecución”.

Es aprobado en forma definitiva con cinco votos a favor

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°3: Ing. Gustavo Torres Fernández-Presentación del proyecto de cámaras.



Departamento de Tecnologías de información - Municipalidad de Montes de Oro

Integrantes Municipalidad
Coordinador: Gustavo Torres Fernández.
Asistente: Miguel Salas Ledezma.

Integrantes Fuerza Pública
3 Oficiales de Monitoreo

Certificaciones

- HCSA CERTIFIED HIKVISION
- UFSP Full Stack Professional
- PERSONA AUTORIZADA TRABAJOS EN ALTURAS

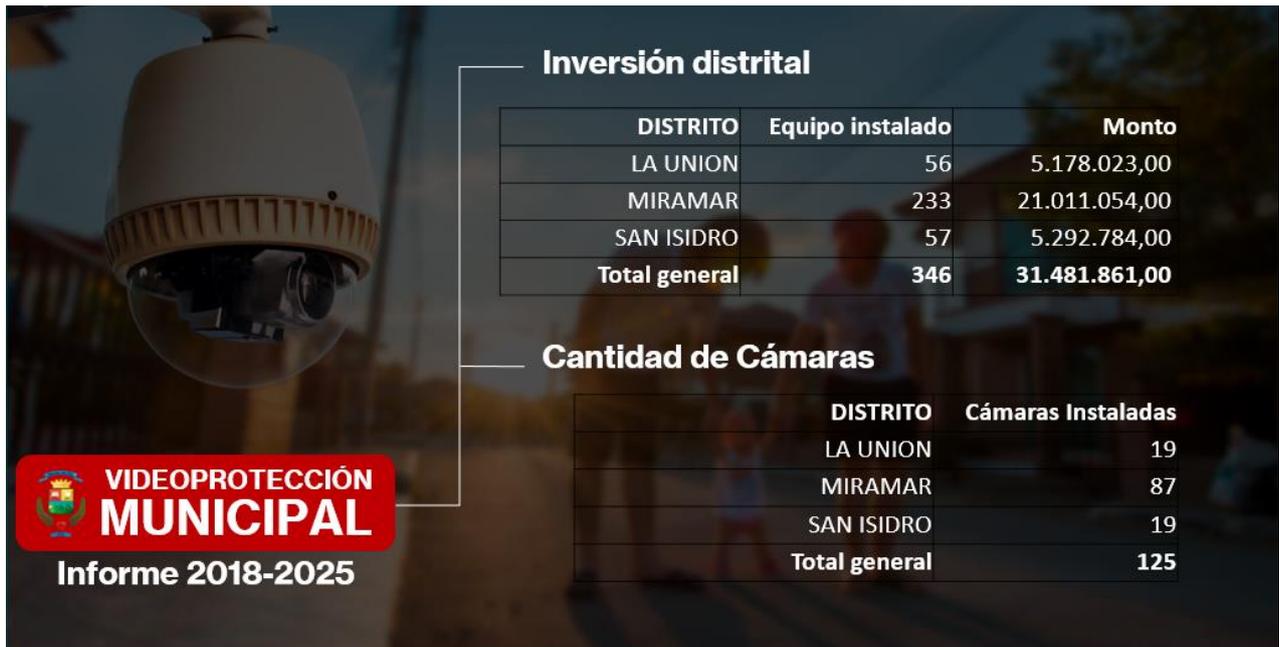
Departamento de Tecnologías de información - Municipalidad de Montes de Oro



Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL
Informe 2018-2025

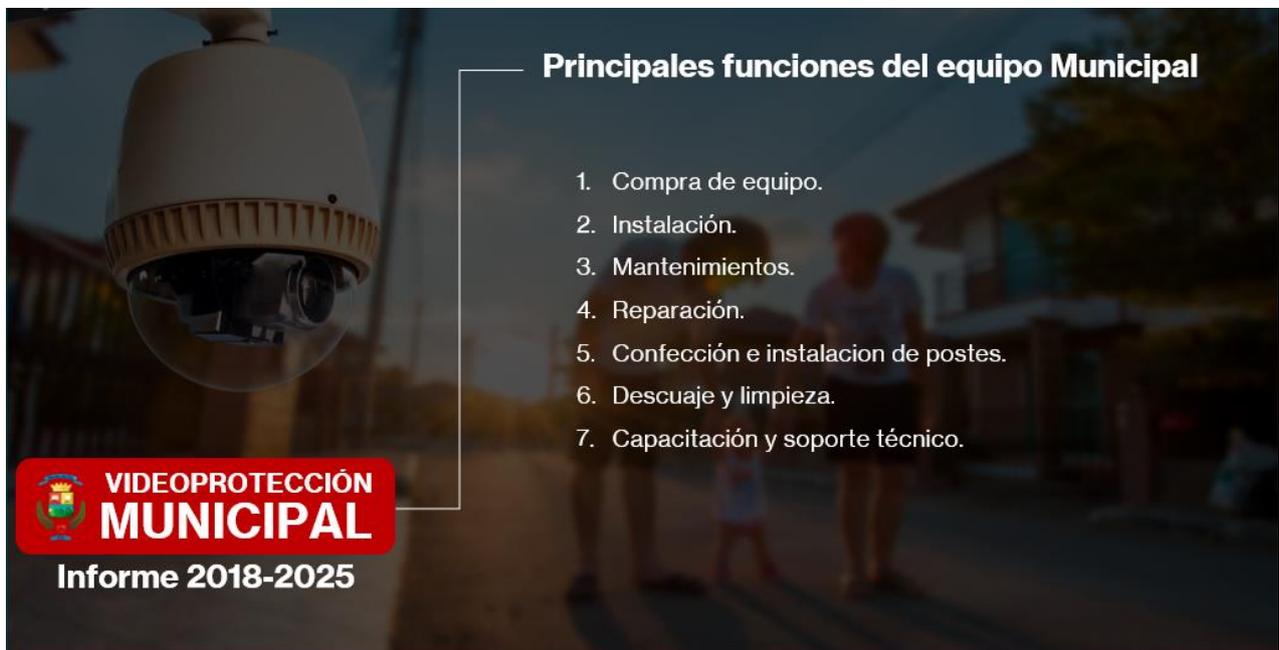
Inversión distrital

DISTRITO	Equipo instalado	Monto
LA UNION	56	5.178.023,00
MIRAMAR	233	21.011.054,00
SAN ISIDRO	57	5.292.784,00
Total general	346	31.481.861,00

Cantidad de Cámaras

DISTRITO	Cámaras Instaladas
LA UNION	19
MIRAMAR	87
SAN ISIDRO	19
Total general	125

Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL
Informe 2018-2025

Principales funciones del equipo Municipal

1. Compra de equipo.
2. Instalación.
3. Mantenimientos.
4. Reparación.
5. Confección e instalacion de postes.
6. Descuaje y limpieza.
7. Capacitación y soporte técnico.

Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



Socios Clave del proyecto

APORTAN AL PROYECTO

- **Internet:** conectividad del sistema.
- **Electricidad:** activación de equipos.
- **Equipo de vigilancia:** fortalecimiento del sistema.
- **Edificios:** alojamiento de equipo instalado.
- **Estructuras en hierro:** aporte de materiales.
- **Voluntariado:** apoyan la implementación.
- **Descuaje:** limpieza de áreas de interes comunal.

 **VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL**
Informe 2018-2025

Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro

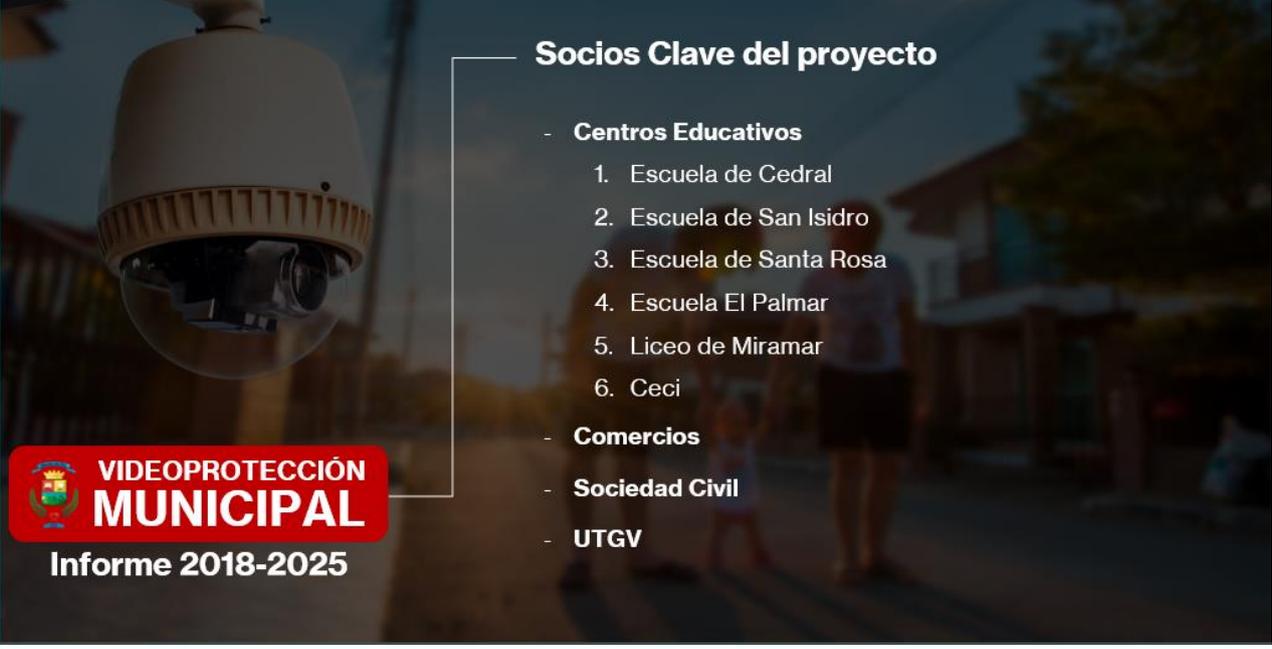


Socios Clave del proyecto

- **Asociaciones de Desarrollo**
 1. Asociación de Desarrollo de Cedral.
 2. Asociación de Desarrollo de Laguna.
 3. Asociación de Desarrollo de San Buenaventura.
 4. Asociación de Desarrollo de San isidro.
 5. Asociación de Desarrollo de Santa Rosa.
 6. Asociación de Desarrollo de El Palmar.

 **VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL**
Informe 2018-2025

Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



Socios Clave del proyecto

- **Centros Educativos**
 1. Escuela de Cedral
 2. Escuela de San Isidro
 3. Escuela de Santa Rosa
 4. Escuela El Palmar
 5. Liceo de Miramar
 6. Ceci
- **Comercios**
- **Sociedad Civil**
- **UTGV**



VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL
Informe 2018-2025

Departamento de Tecnologías de información - Municipalidad de Montes de Oro



Visualizando una plataforma sostenible

- **Modelo Comunal Colaborativo**
 1. La Municipalidad adquiere equipo requerido y realiza la instalación y soporte técnico.
 2. Los socios clave aporta electricidad, internet y edificios.
 3. La Municipalidad instala sus propios postes de vigilancia.
 4. Las organizaciones puede aportar equipos compatibles con la plataforma.



VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL
Informe 2018-2025

Departamento de Tecnologías de información - Municipalidad de Montes de Oro



Visualizando una plataforma sostenible

- Modelo Comunal Colaborativo

Ahorro en servicios fijos mensuales

Servicios	Mensualidad	51 Puntos	Total Anual
Internet	15.000,00	765.000,00	9.180.000,00
Electricidad	2.000,00	102.000,00	1.224.000,00
Postes	1.000,00	51.000,00	612.000,00
Total anual de servicios fijos		918.000,00	11.016.000,00
		Total a 5 años	55.080.000,00

VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL
Informe 2018-2025

Departamento de Tecnologías de información - Municipalidad de Montes de Oro



Visualizando una plataforma sostenible

- Tarifando el servicio de VideoProtección y Policia Municipal

- **Caso de estudio**
- La Municipalidad cuenta con aproximadamente 4500 contribuyentes.
- Se exonera del pago de servicio a socios del proyecto
- Proyectemos una tarifa mensual de 1.000 colones.
- Ingreso esperado mensual 4.500.000
- Ingreso Anual 54.000.000
- Logrando recaudar el 60%=32.400.000
 - o 3 agentes de servicio 22.000.000
 - o Inversión en plataforma: 10.400.000

VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL
Informe 2018-2025

Departamento de Tecnologías de información - Municipalidad de Montes de Oro



Visualizando una plataforma sostenible

- **Integrando Policia Municipal y Fuerza Pública**
 - Contar con operadores municipales que fortalezcan la labor de la Fuerza Pública.
 - Implementar el centro de comando y control en la Municipalidad.
 - Realizar operaciones en conjunto para fortalecer la seguridad ciudadana.
 - Recuperación de sitios de interes social.

 **VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL**
Informe 2018-2025

Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro

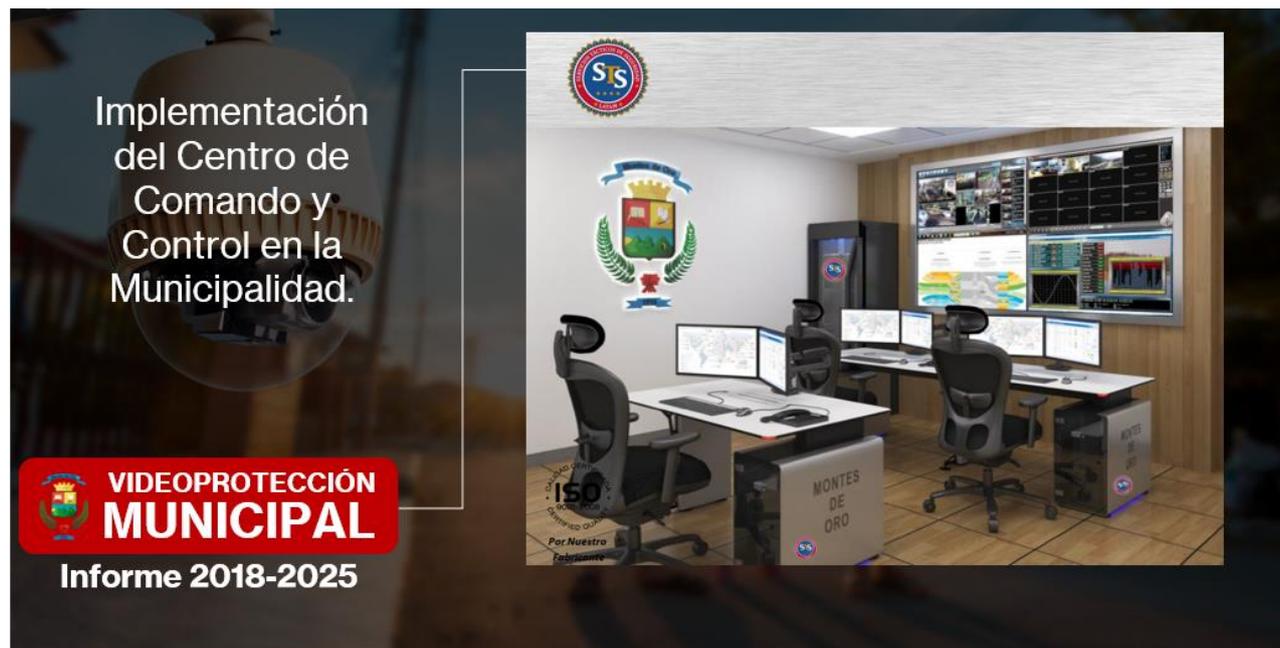


Visualizando una plataforma sostenible

- **Apoyo de la Embajada de Estados Unidos y el programa sembramos seguridad.**
 - Implementación del centro de Comando y Control en la Municipalidad.
 - Donación de equipo de monitoreo, estaciones de trabajo equipo de computo, entre otros.
 - Formación técnica en Centros de Comando y control, protección de datos y policia Municipal.

 **VIDEOPROTECCIÓN MUNICIPAL**
Informe 2018-2025

Departamento de Tecnologías de información - Muncipalidad de Montes de Oro



Departamento de Tecnologías de información - Municipalidad de Montes de Oro

Deliberación:

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro felicita al Ing. Gustavo Torres por este proyecto tan importante, en la cual se observan que se han instalado 125 cámaras, donde se observa un ahorro de 55 millones en cinco años.

Ese servicio de monitoreo hay que implementarlo y cobrar, además lo de la policía municipal.

Le gustaría saber cómo va ese convenio con la Embajada.

El Ing. Gustavo Torres externa que la idea es reemplazar las 125 cámaras de tecnología china a tecnología Estadunidense, se ha atrasado por el cambio de gobierno y la otra semana tenemos una reunión.

El Presidente Municipal -Alejandro Arias los felicita por este gran proyecto, los números hablan por si solos, hay que analizar lo de las tarifas y la plaza con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Cuenten con el apoyo en lo que se necesita.

La Regidora Lorena Barrantes externa que estos funcionarios de este Departamento siempre están, cuando se necesitan en las comunidades, es una necesidad la seguridad, los apoyo por su buena labor.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que, analizando costos, ha sido un éxito, porque este departamento además de sus funciones; trabajan

S.E. N°30-2025

05/06/2025

con este proyecto; lo de la tarifa es necesario y ojala que con el convenio con la Embajada sea un buen aporte y agradecerles por el informe está muy completo.

El Alcalde Municipal reconoce por el trabajo realizado para con este proyecto, donde se observa el ahorro que se ha hecho la Municipalidad, lo cual agradece por este proyecto.

ENTERADOS

INCISO N°4: FUERZA PUBLICA - INFORME DE ESTRATEGIAS SEMBREMOS SEGURIDAD

El Comisionado Francisco Cordero procede a presentar a los funcionarios que los acompañan.

La funcionaria de la Fuerza Pública-Laura Benavidez procede a presentar el Informe, de la siguiente manera:

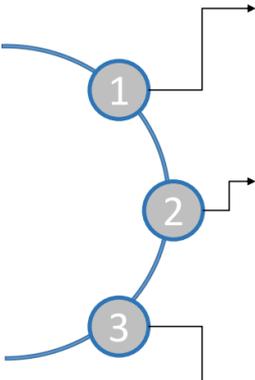
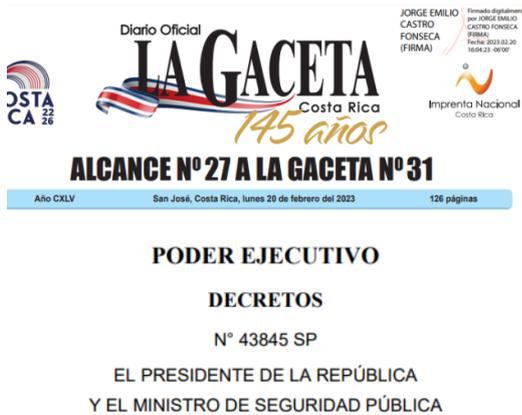


Sembremos Seguridad

Dirección Regional Sexta

2025-2026

Modelo Preventivo de Gestión Policial



Interés Público

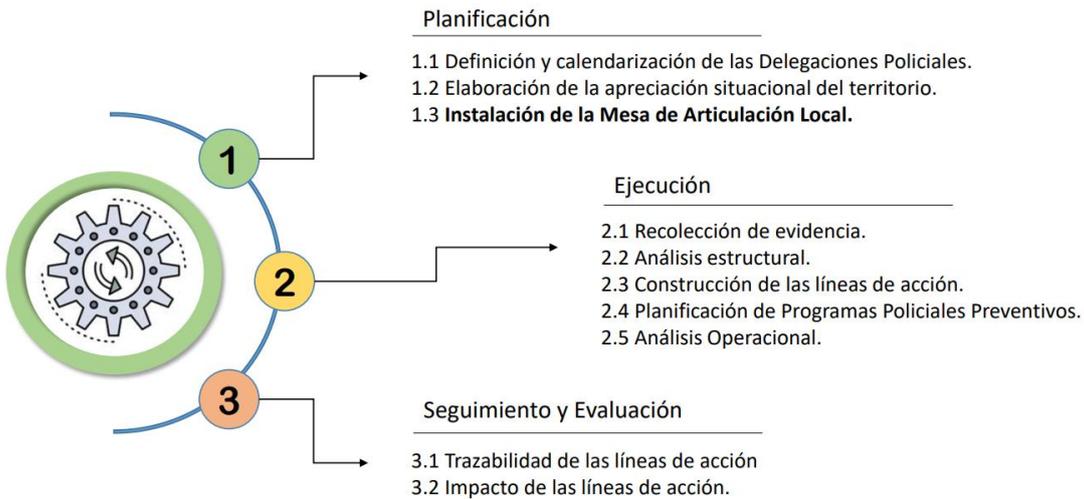
Las líneas de acción, programas, proyectos y cualquier acción que se deriven de su ejecución, en tanto promueven la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el bienestar nacional; así como, la creación de espacios seguros y la promoción de la paz social.

Alcances

1. Identificar de causas estructurales y factores de riesgo.
2. Generar insumos para la planificación del servicio de policía.
3. Proporcionar insumos a la Mesa de Articulación Local.

Mesas de articulación local

1. Espacio de coordinación interinstitucional a nivel local para el abordaje integral de la fenomenología de inseguridad.
2. Liderada por la jefatura de la delegación policial que deberá articular y coordinar con el Gobierno Local respectivo y otros actores locales.



Recolección de la Información

Información demográfica según zona asignada a la Delegación Policial

Encuestas a Comunidad			
Delegación Policial	Población	Encuestas Requeridas	Encuestas Realizadas
D-73 Montes de Oro	15.371	375	435
Distrito	Población	Encuestas Requeridas	Encuestas Realizadas
Arancibia	784	19	26
La Unión	1.513	37	53
Miramar	9.027	220	247
San Isidro	4.047	99	109

Otras Encuestas			
	Población Aprox.	Encuestas Requeridas	Encuestas Realizadas
Comercio	56	49	50
Personal Policial	--	32	35

RECOLECCION DE INFORMACION MARZO-ABRIL

Se trabaja consultando a los siguientes estratos poblacionales:

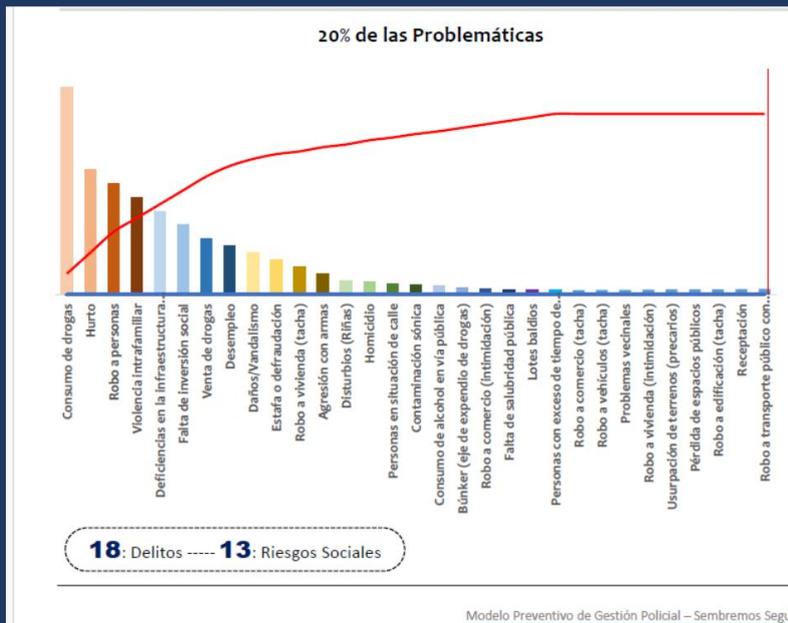
- Comunidad
- Comercio

Además de datos objetivos de incidencia registrada por:

- OPO/OIJ
- SAE

Para conocer de primera mano las necesidades en seguridad de la población

Diagrama de Pareto



RECOLECCION DE INFORMACION MAYO

2.3 MIC-MAC

¿Cómo se interpreta en Cuadro Cartesiano?

MIC - MAC

(Matriz de Impactos Cruzado – Multiplicación Aplicada a un Clasificación)

PODER	Influencia Directa	CONFLICTO
<ul style="list-style-type: none"> Falta de inversión social Falta de oportunidades laborales Receptación 	<ul style="list-style-type: none"> Venta de drogas. Consumo de Drogas. 	
<ul style="list-style-type: none"> Lotes baldíos Pers. en situación de calle Estafa Tala ilegal Contrabando Cont. sónica Tacha a vivienda Rob. vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> Ocio Falta de salubridad pública Robo de cable Maltrato animal Violencia intrafamiliar Def. Infraestructura vial 	
AUTÓNOMAS	Dependencia	RESULTADOS

RECOLECCION D INFORMACION JUNIO-SEPTIEMBI

1.2 FACTORES SOCIALES

Resultados Obtenidos de la Aplicación del MIC - MAC



INFORMES

De la Estrategia Sembremos Seguridad

RECOLECCION DE INFORMACION OCTUBRE-DICIEMBRE

1 Informe Territorial

Resume los hallazgos del análisis de los datos recopilados a través de las tres encuestas (características de la población consultada, metodología de análisis y otros datos de percepción ciudadana). Describe las líneas de acción a implementar y está dirigido a público en general, con énfasis en la Jefatura de la Delegación Policial, Gobierno Local y otros actores de la mesa de articulación.

2024 Informe Territorial

SEMBREMOS SEGURIDAD
ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Sembremos Seguridad
Modelo Preventivo de Gestión Policial

5 Líneas

2 Líneas

1 Línea

2 Líneas



Informe de Avance de Líneas de Acción 2025 - 2026

Delegación Policial: 073-Montes de Oro

El presente informe detalla el progreso alcanzado en relación con el cumplimiento de los indicadores establecidos para las líneas de acción del cantón. Estas líneas de acción, tienen como objetivo abordar los factores priorizados en el territorio y así fortalecer la seguridad, la cohesión social y el bienestar comunitario.

A lo largo del periodo evaluado, se trabajó en las líneas de acción, destacando los avances logrados y las estrategias que han facilitado el cumplimiento de los resultados propuestos.

Numero de Líneas de Acción

5

1	Linea de Accion #1	Problemática de Línea de Acción:	FALTA DE INVERSION SOCIAL	Lider Estrategico	Municipalidad
	Lider	Indicadores			Meta
	GL	Indicador 1	Cantidad de gestiones realizadas.		Total 04 Actividades
	GL	Indicador 2	Cantidad de personas capacitadas en intervención social y comunitaria.		Total (02 Cursos)
	GL	Indicador 3	Número de espacios culturales y educativos habilitados y en funcionamiento		Total (02) Espacios
	GL	Indicador 4	Número de talleres o actividades realizadas		Total 04 Actividades
		Indicador 5			
		Indicador 6			
		Indicador 7			
		Indicador 8			
		Indicador 9			
		Indicador 10			
		Indicador 11			
	Indicador 12				

PLANIFICACION 2025

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septi
Cantidad (Meta del Indicador Planificada)								
	1					1		
			1					
					1			



Gracias!



El Regidor Álvaro Loghan Jiménez externa que queda satisfecho por los números y el trabajo que han venido haciendo y Miramar ha venido relativamente bien, más sin embargo hace como cinco años cuando presentaron un informe nos hablaron de falta de unidades, la Delegación en mal estado y faltante de recurso humano y además quisiera saber como va lo del puesto de Cuatro Cruces.

Los representantes de la Fuerza Pública responden que lo de la construcción de la Delegación esta en proyecto para el arreglo, sin bien es cierto de personal limitado, pero no hay faltante y se está trabajando con tres unidades.

Y lo del puesto de Cuatro Cruces hoy se tuvo una conversación con el Viceministro de Seguridad en el cual se le manifestó sobre esa Delegación, mismo que está muy interesado en que se construya nuevamente, hay que tener una reunión con los involucrados.

S.E. N°30-2025

05/06/2025

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez externa que el sentir de la comunidad es que cuando se llama a la Fuerza Pública llegan tarde o no llegan, en el caso de la Zona Norte que días visitan.

Los representantes de la Fuerza Pública responden que existen prioridades y en la Zona Norte se visita los domingos y jueves cuando se puede.

El Regidor Luis Montoya Ayala pregunta ¿que, en relación a la construcción de la Delegación, es un proyecto propio o por licitación? Y estoy para servirles.

Los representantes de la Fuerza Pública responden que es una contratación y es una remodelación.

El Alcalde Municipal explica de la reunión que se tubo con el Viceministro de Seguridad, en el cual hay un compromiso con la construcción del puesto de Cuatro Cruces.

Agradece a la Fuerza Publica por el Informe y esta para servirles.

ENTERADOS

CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°5:

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y QUINCE MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ DA POR CONCLUIDA LA SESION.U.

L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Alejandro Arias Ramírez
Presidente Municipal